Asunción, 19 de abril de 2022.-

NOTA GUOC N° 261 /2022
Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en respuesta a la Observación virtual del llamado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICION DE REPUESTOS INDUSTRIALES PARA SISTEMAS DE BOMBEO" – ID N°405.851.-**

Aspecto Observado:

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Inclusión de Certificados de Calidad ISO o equivalentes.
Descripción: Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: 1) especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros); 2) explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato; 3) especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y 4) si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales para satisfacer el requerimiento establecido.

Al respecto:

1) Las Certificaciones deben ser cumplidas por los productos (Rodamientos), en lo que respecta a dimensiones, tolerancias y materiales de fabricación de los mismos.
   Párrafo copiado de la sección Prefacio y Alcance de la Norma ISO15, en adjunto:

El Objeto del plan general (de estas Normas Internacional) es restringir el numero de tamaños de rodamientos radiales lo suficiente como para asegurar una producción económica, pero proporcionar un numero suficiente de tamaños para satisfacer las necesidades presentes y futuras de los usuarios de rodamientos.

Estas necesidades son amplias y variadas. Por lo tanto, el plan general debe abarcar una amplia gama de tamaños y proporciones determinados numéricamente.

Los rodamientos de rodillos cónicos, los rodamientos de inserción y algunos tipos de rodamientos de agujas y rodamientos de precisión para instrumentos estandarizados por ISO se ajustan a esta norma internacional porque las dimensiones dadas no se consideran optimas para los rodamientos en cuestión.

Estas Normas Internacionales especifican las dimensiones preferidas para los rodamientos radiales de las series de diámetro 7, 8, 9, 0, 1, 2, 3 y 4.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Estas Normas establecen requerimientos de estandarización de componentes de maquinaria, en este caso rodamientos para garantizar su intercambiabilidad y los parámetros de funcionamiento.

2) En caso que se adquieran rodamientos que no cumplan con las certificaciones de estandarización no se podría garantizar la correcta selección de los repuestos, así como las características de fabricación de los mismos.

3) En el mercado Nacional no existen fabricantes de rodamientos mas si representantes de fabricantes del exterior (SKF, FAG, ROLLWAY, NTN, NSK, WZA, entre otros). Todos estos fabricantes se ajustan a los requerimientos de Normalización citados.

Para verificar el cumplimiento de las Normas se ha establecido en el PBC la siguiente observación:

El cumplimiento de las normativas solicitadas será verificado a través del catálogo de especificaciones técnicas del fabricante del ruleman ofertado y quedará como constancia de la marca del ruleman a ser proveído en caso de ser adjudicado.
La no presentación del referido catálogo con especificaciones técnicas será causal de eliminación de la oferta.

4) NO, se solicita que los productos cumplan con los requerimientos establecidos en la Organización Internacional de estandarización (ISO).

.....

Abg. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.